

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Designar Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02018656-E-UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2023-231-E-UBA-DCT\_FAGRO, la REDEC-2023-1634-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y asignatura electiva: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-231-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-1634-E-UBA-DCT\_FAGRO se había inscripto como único aspirante el Ing. Agr.

Julio César FRATESCHI (DNI 37.988.931) - según consta en el ACTA-2023-03468008-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Julio César FRATESCHI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, junto con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por el Esp. Carlos Alberto CATTANEO, la Mag. Mabel GARCÍA y la Esp. María del Pilar CLAVIJO como miembros titulares y la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER, el Mag. Hernán PALAU y el Dr. Mariano OYARZABAL como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 5 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y asignatura electiva: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-231-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Mag. Mabel GARCÍA

Esp. María del Pilar CLAVIJO

#### SUPLENTES:

Dra. Beatríz Brígida NUSSBAUMER

Mag. Hernán PALAU

Dr. Mariano OYARZABAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.